



TECNOLÓGICO  
CUICALLI

BOLETA DE REPORTES

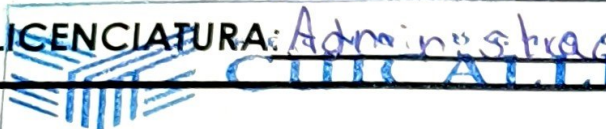
NOMBRE DEL ALUMNO: Juan Jose Martinez Vilchis

PRÁCTICAS PROFESIONALES:

MATRÍCULA: 251083548

SERVICIO SOCIAL:

LICENCIATURA: Administración de empresas



Servicios Escolares  
Prácticas y Servicio Social

CARTA DE

ACEPTACIÓN

Fecha:

18 / 10 / 20 | 10:55

Recepción de Trámite (Sujeto a Revisión)

PRIMER  
INFORME

SEGUNDO  
INFORME

TERCER  
INFORME

CUARTO  
INFORME

QUINTO  
INFORME

SEXTO  
INFORME

EVALUACIÓN  
GLOBAL

CARTA DE  
TÉRMINO



**INSTITUTO DE LAS  
JUVENTUDES NAUJCALPENSSES**

**PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL**

**Juan José Martínez Vilchis**

---

**Asignado a:**

**Organo Interno de Control Municipal**

**Responsable:**

**Mtro. Luis Gabriel Sánchez Sandoval**

Jefe de Departamento de Proyectos de Desarrollo

*[Handwritten signature]*  
**C. LILIANA ROSA HERNÁNDEZ**  
Directora de Bienestar e Inclusión Social

*[Handwritten signature]*  
**LIC. BELEM HERNANDEZ**  
Titular del Instituto de  
Juventudes Neocalpences

*[Circular stamp: GOBIERNO MUNICIPAL NAUCAIPAN]*  
**SECRETAS**

**NO. DE EXPEDIENTE**  
**756/2025**

**TELÉFONO DE EMERGENCIA:**

55 4507 2888

**PARENTESCO:**

Madre

**VIGENCIA:**

Del: 14 de octubre de 2025

al 20 de abril de 2025



La presente credencial es propiedad del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, el uso indebido está sujeto a las sanciones que correspondan.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 08 de octubre del 2025.

ASUNTO:

## CARTA PRESENTACIÓN

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Lic. Belém Hernández Ramírez  
Titular de Jóvenes Naucalpenses  
Estimada

Por medio de la presente, se le comunica que el alumno **JUAN JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS** con matrícula **251083548** se encuentra cursando el cuarto cuatrimestre la licenciatura en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** en la institución educativa denominada **CENTRO DE ESTUDIOS CUICALLI**, la cual cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios número **RVOE 20193485** de fecha **21 de agosto del 2019** y **C.C.T. 15PSU0199N**.

Cabe señalar que el alumno antes mencionado, cumple con las normas y políticas de esta instancia educativa establecidas en su reglamento escolar institucional, por lo cual puede iniciar el desarrollo de **Prácticas Profesionales** a partir de la fecha del presente, en el área que tan acertadamente dirige en el caso de ser aceptado, deberá cubrir 480 horas en un período mínimo de seis meses y no mayor a un año.


Asimismo, le comento que para llevar a cabo la Liberación de las Prácticas Profesionales deberá entregar en original lo siguiente:

1. Original de "Carta Aceptación" firmada y sellada por el responsable en la institución donde se pretende desarrollar las Prácticas Profesionales.
2. Reportes mensuales (Formato Cuicalli) de las actividades desarrolladas de Prácticas Profesionales indicando las horas realizadas y el número de reporte, firmadas y selladas por el responsable en la institución donde se pretende desarrollar las Prácticas Profesionales.
3. Reporte Global y Evaluación de Prácticas Profesionales (Formato Cuicalli) firmado y sellado por el responsable en la institución donde se pretende desarrollar las Prácticas Profesionales.
4. Carta Término, firmada y sellada por el responsable en la institución donde se pretende desarrollar las Prácticas Profesionales.

Lo anterior de conformidad con lo previsto en el reglamento de la ley Reglamentaria de artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones prestadas al alumno y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**CENTRO DE ESTUDIOS CUICALLI**  
Control Escolar  
**LIC. MAGDALENA LEÓN BARRIENTOS.**  
COORDINADORA DE CONTROL ESCOLAR.

Calzada de los Remedios N°23 Col bosque de los Remedios Naucalpan de Juárez Estado de México

Teléfonos: 55-7090-9272 y 55-7090-7005 E-mail: victor.reyes@cuicalli.mx





AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL  
"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES  
REGISTRO DE CONTROL DE HORAS Y ASISTENCIA

\*El presente formato deberá ser llenado con tinta azul

Fecha de entrega: 14/11/2025 N° de expediente: 756/2025 N° de Reporte: 1

Nombre completo: Juan José Martínez Vilchis  
Escuela de procedencia: Tecnológico Cuicalli  
Lic./Carrera: Administración de Empresas  
Área asignada: Órgano Interno de Control Municipal  
Nombre Jefe Directo: Mtro. Luis Gabriel Sánchez Sandoval  
Cargo Jefe Directo: Jefe de departamento de proyectos de desarrollo  
Nombre y Clave del Programa: Instituto de las Juventudes Naucalpenses  
Fecha de inicio: 14/11/2025

Fecha de Término: 14/11/2025

No	FECHA Día/Mes/Año	ENTRADA XX:00hrs	ACTIVIDADES Especifique a detalle las actividades diarias realizadas	SALIDA XX:00hrs	FIRMA de prestador	TOTAL DE HORAS diarias
1	14/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
2	15/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
3	16/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
4	17/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
5	20/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
6	21/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
7	22/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
8	23/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
9	24/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
10	27/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
11	28/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
12	29/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs
13	30/10/25	9:00	captura de Notificaciones	1:00	[Signature]	4hrs

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053; a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observarse para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Av. Benito Juárez 39, Naucalpan Centro, 53000 Naucalpan de Juárez, Méx.